

Gestión empresarial y desarrollo sostenible

Fernando Locano¹

RESUMEN

El presente artículo tiene la pretensión de introducir la temática relacionada con las oportunidades y amenazas que tiene, para la empresa de hoy, el cambio paradigmático en el concepto y en el modelo de desarrollo, orientado desde la óptica del desarrollo humano sostenible. A partir de la clarificación teórica del concepto en mención, se introducen, en relación con el mundo empresarial, las temáticas referentes a la responsabilidad social de la empresa y la gestión ambiental de la misma.

SUMMARY

The article introduces the opportunities and risks faced by today's businesses as a result of the paradigmatic changes in the development model and concept seen from the Sustainable Human Development viewpoint. Bases on the theoretical explanation of this concept and with regard to the entrepreneurial world, the issues presented refer to the Company's Social Responsibility and Environmental Management.

Y la experiencia del cientificismo, lejos de probar la hipótesis en que se amparaba –la consecución de la felicidad universal como consecuencia del desarrollo científico-tecnológico–, ha probado que la ciencia dejada a su propia lógica, conduce a la pérdida irreversible de la naturaleza y, por tanto, de toda la civilización, pues el hombre es incomprensible sin la naturaleza.

Vicente Bellever

¹ Investigador Senior de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

PRESENTACIÓN

Ya no resulta nuevo escuchar conversaciones en los círculos académicos y empresariales sobre el desarrollo sostenible, como un nuevo modelo que implica cambios profundos en la manera de hacer las cosas. Lo que muchas veces no resulta claro son las múltiples implicaciones de esta temática para todas las instituciones y organizaciones sociales y en especial para el mundo de la empresa y de los negocios.

Una empresa que hoy no presente a la sociedad resultados positivos, no sólo en sus productos y servicios, sino en todas sus actuaciones relacionadas con el hombre, la sociedad y el medio ambiente, tendrá una desventaja competitiva cada vez mayor y perderá su razón de ser en la sociedad.

La capacidad de valorar los costos sociales y ambientales de las actividades empresariales, la capacidad de planear estratégicamente los recursos y los mecanismos para prevenir y mitigar impactos negativos, la capacidad de influir de manera beneficiosa en todos los actores del mundo empresarial y de la sociedad en general, son saberes prácticos que todo empresario y todo administrador de empresas deben asumir e interiorizar si pretenden perdurar exitosamente

te y con sentido de responsabilidad histórica.

El presente escrito parte de la clarificación conceptual del término desarrollo sostenible con la pretensión de generar una cosmovisión común que permita, posteriormente, adentrarse de manera general en los desafíos que dicho modelo implica para el mundo de la empresa.

EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La sociedad se entiende como una estructura dinámica y compleja en permanente cambio y en permanente adaptación. Los cambios en la sociedad pueden darse de dos maneras diferentes: 1) los que surgen como respuesta a necesidades y urgencias que se van presentando en la vida cotidiana de la sociedad, y 2) los que irrumpen a partir de una nueva concepción del "deber ser del hombre", es decir, a partir de un cambio de paradigma que reorienta toda la acción social desde una nueva concepción "metafísica".

Cada sociedad, en cada momento histórico, genera su propia cosmovisión, su propia visión del deber

ser, de los ideales de vida, de los paradigmas de hombre y de sociedad. Cada sociedad determina su propio ethos, su propio modo de recrear e interpretar un "ideal de vida". La cosmovisión de una sociedad (ética) determina la manera como se organiza la vida de la comunidad de acuerdo con su ideal de vida (política) y la forma como se estructuran las normas sociales que aseguran el logro de dicho ideal (derecho).

Así, el concepto de desarrollo se entiende como la búsqueda del ideal de vida de la sociedad, que cambia permanentemente. Como dice Calcagno², "dependiendo del modo como se comprenda el desarrollo en un sistema social, se organizan y se asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios". En últimas, la visión que una sociedad tenga sobre sí misma determina sus estructuras económicas, sociales, políticas y culturales. El concepto de desarrollo se halla siempre indisolublemente unido al concepto de calidad de vida. Los hombres trabajan, se reúnen en comunidad y colaboran entre sí para lograr un mayor crecimiento, una mayor calidad de vida.

En este sentido, es posible afirmar que actualmente se está produciendo en la humanidad un cam-

bio en la manera de concebir el desarrollo (que es considerado por muchos como el paso de la modernidad a la postmodernidad) y que radica fundamentalmente en una actitud de solidaridad que "es vista como respeto a la naturaleza y compromiso con los demás seres humanos".³ Esta nueva perspectiva ha implicado profundos cambios que es necesario reconocer; veamos:

Distintas concepciones del desarrollo

Con el advenimiento de la modernidad en el siglo XVII, el auge del capitalismo y la revolución industrial, todas las culturas, en mayor o menor grado, orientan sus esfuerzos hacia el desarrollo económico, técnico y científico desde una concepción en la cual el hombre es considerado como centro y cúlmén de la naturaleza y por lo mismo, debe aprovechar todos los medios que estén a su alcance para acrecentar su "calidad de vida".

Las teorías del desarrollo, orientadas desde la óptica puramente económica, ponen su énfasis en el empleo, en el trabajo y en la capacidad de aumentar los niveles

2 Calcagno, Eric, *Evolución y actualidad de los estilos de desarrollo*, p. 55.

3 Bellever, Vicente, *Ecología: de las razones a los derechos*, p. 3.

de demanda y consumo de bienes y servicios.

Firme creencia en las leyes económicas naturales; confianza en el factor individual, en el interés privado y en la responsabilidad personal; inquebrantable apego a los principios de libertad y propiedad; cosmopolitismo; desdén hacia la historia; reprobación del estatismo económico en todas sus manifestaciones; método, generalmente abstracto y deductivo, y tendencia crematística y amoral, son los rasgos más generales y más constantes de los economistas... durante la primera mitad del siglo XIX⁴.

La modernidad ha permitido grandes progresos en los campos social, científico y tecnológico, con respecto a las sociedades antecedentes: la sociedad y la cultura han logrado generar procesos de cambio orientados desde una concepción humanística y democrática bajo principios universales de libertad, igualdad y fraternidad. La industrialización y la tecnificación han generado aumentos considerables en la capacidad adquisitiva, el cubrimiento de las necesidades básicas de la población y el desarrollo de medios que aumentan el bienestar.

Este modelo de desarrollo, sin embargo, parte de presupuestos

contradictorios, pues aunque orienta su actividad desde ideales humanísticos, no garantiza el desarrollo armónico del hombre, la naturaleza y la sociedad. Basta una breve revisión de la realidad actual para descubrir sus vacíos: la creciente tecnificación y maquinización han llevado a la pérdida del sentido de vida y de los valores éticos que guían la sociedad, el ideal de la rentabilidad económica ha llevado a una creciente inequidad social, la inadecuada utilización de los recursos ha llevado a la destrucción de algunas especies vivas, a la contaminación y deforestación del planeta y a la acumulación de residuos que afectan y hacen tambalear la supervivencia de la especie.

La población y la producción global no pueden seguir creciendo indefinidamente, porque se ponen en juego factores que tienden a limitar semejante expansión, entre ellos el agotamiento progresivo de los recursos, el posible aumento de la mortalidad y los efectos negativos de la contaminación ambiental.⁵

En la segunda mitad del presente siglo aparecen nuevas teorías del desarrollo que superan la visión

4 Gonnard, René, *Historia de las doctrinas económicas*, p. 330.

5 Meadows, Donella, et al., *Los límites del crecimiento*, pp. 14-15.

puramente económica y se orientan desde una perspectiva más humana en la cual el objetivo es alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas, utilizando tanto indicadores económicos como la coordinación entre éstos con índices sociales, culturales y ambientales. En la búsqueda de un modelo que responda a los intereses y necesidades de la mayoría de los hombres y no sólo de las clases más productivas, se empieza a hablar de desarrollo a escala humana, entendido como aquel que

se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.⁶

Así, en esta visión, según Max Neef, se integra la capacidad de la persona y la sociedad de producir y consumir bienes y servicios con la necesidad que tiene esta misma de impulsar el desarrollo humano individual y colectivo desde categorías existenciales de ser, hacer, tener y estar y desde categorías axiológicas de afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Esta

nueva orientación del desarrollo busca armonizar aquellos elementos que en el modelo anterior aparecían como contradictorios. El crecimiento económico de una sociedad, su capacidad de producción, no depende solamente de ella misma sino que debe tener en perspectiva las demás sociedades con las que se encuentra interrelacionadas tanto en el presente como en el futuro.

En esta nueva concepción se establecen nuevos indicadores⁷ para la medición del desarrollo: no interesa sólo el confort (PIB per cápita real), sino que además se integran nuevos indicadores de la calidad de vida, entre los que cuentan la longevidad y el nivel educacional de la población.

En la década de los setenta la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano –Declaración de Estocolmo– “proclamó la necesidad de equilibrar el desarrollo económico de la humanidad y la protección del medio ambiente, estableciendo además que los recursos naturales de la Tierra pueden ser salvaguardados para las generaciones presentes y futuras.”⁸ La Confe-

6 Max-Neef, Manfred, et al., *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*, p. 20.

7 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre el desarrollo humano*, pp. 138-141.

8 Zapata, José, *Desarrollo sostenible, marco para la ley internacional sobre el medio ambiente*, p. 15.

rencia de Estocolmo y los estudios del Club de Roma (los límites del crecimiento) establecen nuevas bases conceptuales para entender la compleja relación entre medio ambiente y desarrollo:

- En este planeta, que tiene una población en constante crecimiento, es obvia la existencia de límites para el volumen de recursos que cada individuo puede consumir.
- No es simplemente el crecimiento lo que constituye el problema, sino también la tasa de incremento del consumo de recursos ambientales.
- Gran parte de la degradación ambiental no es causada por el crecimiento sino por un índice de consumo (sea creciente, estático o decreciente) que está por encima del índice de regeneración natural o "sostenible".

Por su parte el Informe Brundtland* introduce nuevas ideas sobre los derechos de equidad y responsabilidad intergeneracional, la prioridad de eliminar la pobreza actual y la necesidad de encasillar las acciones humanas dentro de la capacidad de la biosfera.

En la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, se legaliza la integración de la relación medio ambiente-desarrollo y se llega a un acuerdo mundial para definir el contexto global. En el preámbulo

de la Agenda 21⁹ se describe el desarrollo sostenible como: "la integración de las preocupaciones sobre el medio ambiente y del desarrollo para una mayor atención a ellos, que llevará a la satisfacción de las necesidades básicas, mejorando los estándares de vida para todos, logrando una mejor protección o manejo del ecosistema y un futuro más seguro y próspero". En este contexto, se define una "sociedad sostenible" como aquella que es capaz de lograr un compromiso profundo con la "ética de la sostenibilidad" para lograr una forma nueva de vivir.

Este enfoque de cuidar la Tierra integra el medio ambiente y el desarrollo, de acuerdo con nueve principios fundamentales:

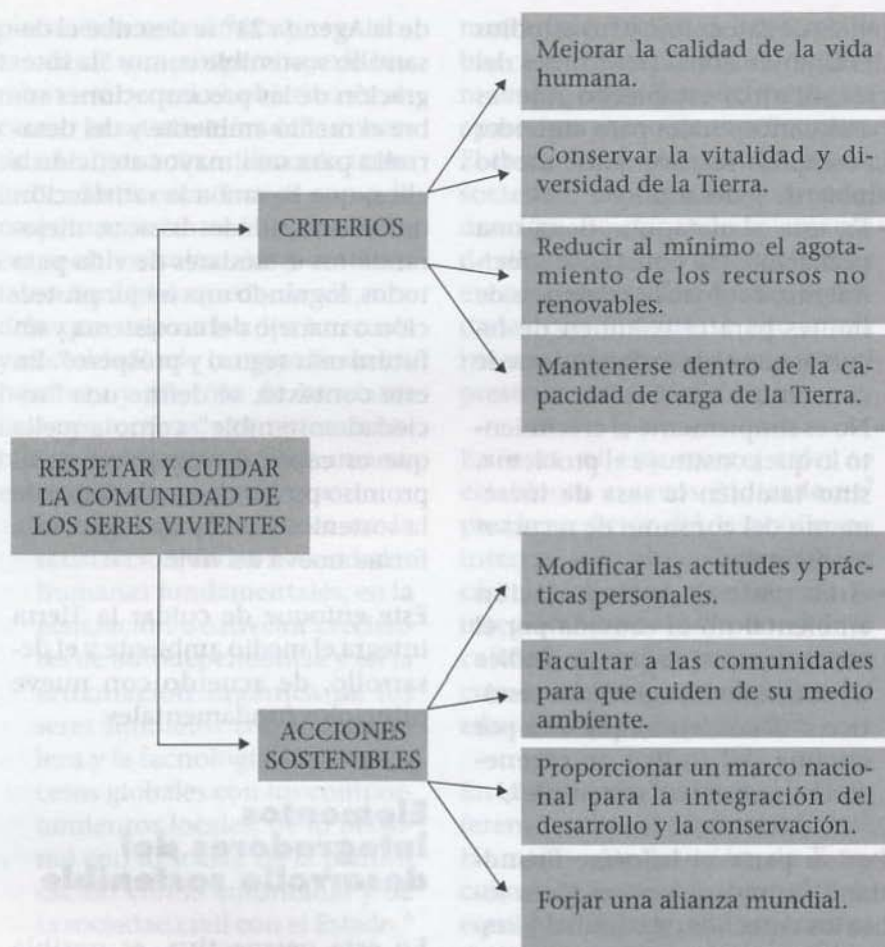
Elementos integradores del desarrollo sostenible

En esta perspectiva, es posible afirmar que el ideario del desarrollo sostenible integra sistemáticamente cuatro ideas fuerza:

- a) La sostenibilidad económica exige que el desarrollo sea económicamente eficiente y equitativo dentro y entre generaciones.

* Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), "Our Common Future", 1986.

⁹ Naciones Unidas, Programa XXI, p. 3.



b) La sostenibilidad ética, que propugna por el mejoramiento de las condiciones y las relaciones del hombre en sociedad. Entre éstas se encuentran la de vivir una vida sana y creativa, disfrutar de un nivel decente de vida, poder adquirir conoci-

mientos, libertad, dignidad y respeto por sí mismo y por los demás. Adicionalmente se incluye la libertad política, la garantía de los derechos humanos y diversos aspectos del respeto por sí mismo, por el otro y por la sociedad en general.

c) La sostenibilidad social exige el aumento del control que la gente tiene sobre sus vidas manteniendo y fortaleciendo la identidad de la comunidad. Así mismo, implica un desarrollo compatible con la cultura y los valores de los pueblos.

d) La sostenibilidad ambiental exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos naturales y energéticos. En tal sentido, la velocidad a la que se usan los recursos renovables no debe exceder la velocidad a la que esos recursos naturales se regeneran; la velocidad de extracción de los recursos no renovables no debe exceder la velocidad a la que desarrollan sustitutos para esos recursos; y la velocidad a la que se genera contaminación no debe exceder la velocidad a la que puede ser asimilada.

Llevar a la práctica este nuevo paradigma de hombre y sociedad implica una labor mancomunada de todos los actores sociales y no sólo de aquellos que tradicionalmente participan en la generación de excedentes económicos. Lograr la sostenibilidad en esta nueva concepción del desarrollo requiere, entonces, de esfuerzos sistemáticos del gobierno, las diversas instituciones sociales, la empresa y la sociedad civil.

LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Todas las instituciones poseen responsabilidades económicas, sociales y ambientales que aseguren la pervivencia y la elevación de la calidad de vida de todos sus integrantes. El logro de la sostenibilidad requiere que todas las instituciones y conglomerados sociales sean responsables de su implementación. Sin embargo, son las corporaciones (las empresas fundamentalmente) las únicas organizaciones "que probablemente poseen los recursos, el conocimiento, el alcance global y la toma de decisiones eficientes que hacen falta para implantar el desarrollo sostenible".¹⁰

A la empresa como institución social le corresponde en gran medida participar en la generación de riquezas y en la producción de bienes y servicios adecuados a las necesidades sociales, y además trabajar para encontrar soluciones a los problemas de la sociedad y del medio que escapen a la órbita puramente empresarial. No es novedoso afirmar que en las actuales circunstancias una empresa que no asume responsabilidades inherentes a la sociedad y que no

¹⁰ Hart, Stuart, "Does it Pay to be Green? An Empirical Examination of the Relationship Between Emission Reduction and Firm Performance", *Business strategy and the environment*, pp. 30-37.

trabaje en armonía con los recursos que ofrece la naturaleza y el ambiente no puede tener ventajas competitivas en el futuro y por tanto está destinada al fracaso.

Así, resulta imperativo para la empresa y el mundo empresarial, si pretende ser exitoso, integrar conceptos como el de responsabilidad social y de gestión ambiental en su programa de desarrollo empresarial. "En una perspectiva de largo plazo, el empresario debe reconocer su responsabilidad para con la sociedad, y realizar actividades aun a costa de sus beneficios económicos inmediatos, pues sólo así se asegura la supervivencia y crecimiento de la empresa"¹¹.

La gestión empresarial orientada desde las categorías arriba mencionadas, no puede limitarse a la mera intencionalidad, no puede quedarse en esfuerzos aislados e inconexos, ni menos aún debe responder sólo a imperativos de tipo jurídico, sino que tiene que reflejarse en planes y programas de acción rigurosos y sistemáticos que generen sistemas de gestión eficiente.

La gestión del desarrollo sostenible no puede ser asumida por los empresarios de manera reactiva, sino por el contrario, debe ser evaluada en términos de costo-oportunidad dado que de ella depende la

Todas las instituciones poseen responsabilidades económicas, sociales y ambientales que aseguren la pervivencia y la elevación de la calidad de vida de todos sus integrantes.

supervivencia y el éxito de la empresa. Como afirma Brugger: "éstos son excelentes tiempos para empresarios eficientes"¹². El desarrollo sostenible presenta nuevas oportunidades de negocio que deben ser aprovechadas por empresarios con visión de futuro e interesados en producir, además de la rentabilidad económica propia, rentabilidades en el nivel social y ambiental que permitan el desarrollo armónico del hombre y la supervivencia de la especie.

La gestión sostenible incorpora entonces las dos vertientes del

11 Mayo, Elton., citado por Alfredo Ocampo, *Hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia: estudio sociológico*, Cali: FES, s. f., p. 53.

12 Brugger, Ernst, "Los empresarios y el desarrollo sostenible", en: *Revista INCAE* (X, 1, 1997), p. 7.

nuevo concepto de desarrollo: la responsabilidad social de la empresa y la gestión ambiental de la misma. La motivación hacia el compromiso con la visión de la empresa, la negociación intraempresarial, la elaboración de balances sociales, los procesos de participación social de la empresa, la definición, implementación y evaluación de procesos de gestión ambiental y la obtención de certificados de calidad y de sellos ambientales, son algunos de los saberes prácticos que el administrador y el empresario requieren para responder al contexto presente.

Responsabilidad social de la empresa

Desde una perspectiva ética, la empresa es vista como "un grupo capaz de generar riqueza, de responder a unas necesidades sociales y de evaluar las dimensiones de su productividad. Y será así en la medida en que se plantee como una institución legitimada en el marco de unos valores éticos, compartidos por quienes se relacionan con ellas, desde los trabajadores hasta los directivos, pasando por los proveedores y los clientes"¹³. Según Drucker, "las organizaciones tienen que hacerse responsables del límite de su poder, es decir, del punto en que el ejercicio de sus funciones deja de ser legítimo. Tiene que asumir responsabilidad

social. No hay nadie más en la sociedad de organizaciones que pueda cuidar de la sociedad misma".¹⁴

En la década de los setenta la reflexión acerca de la responsabilidad social como parte fundamental de una nueva perspectiva del empresario moderno plantea la necesidad de relacionar tanto los componentes internos como los componentes externos de la empresa. Así, los modelos¹⁵ desarrollados por el Comité para el Desarrollo Económico en los Estados Unidos (figura 1) y por el Niagara Institute de Canadá (figura 2) proponen tres círculos concéntricos de responsabilidad de la empresa: la responsabilidad primaria, que se centra en la función primordial de las empresas, es decir, generar bienes y servicios de calidad, para su distribución y comercialización posterior; la responsabilidad secundaria frente a los accionistas, los inversionistas y los protagonistas de los sectores sociales, políticos y económicos; y la responsabilidad terciaria, que busca básicamente que las empresas se comprometan con la comunidad y la sociedad en general para llevarlas a su mejoramiento en todos los niveles.

13 Cortina, Adela, *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*, p. 101.

14 Drucker, Peter, *La sociedad post-capitalista*, p. 114.

15 Restrepo Vélez, Clara, *Compromiso social y liderazgo empresarial*, p. 57.



FIGURA 1

Estos modelos permiten la creación de herramientas para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos sociales que se proponga la organización, como es el caso del balance social, que es un tipo de contabilidad diferente al balance financiero, pero que está incluido en él y que muestra los gastos que se hacen con el fin de mejorar la situación del personal y de la comunidad. El balance social contempla como fundamentales las siguientes variables que, a su vez, se descomponen en indicadores que facilitan su medición: características sociolaborales, servicios sociales de la empresa al personal, integración y desarrollo personal, relaciones primarias en la empresa y relación con la comunidad.

Aunque no se puede establecer científicamente una relación directa entre la función social de la empresa y el éxito de la misma, sí

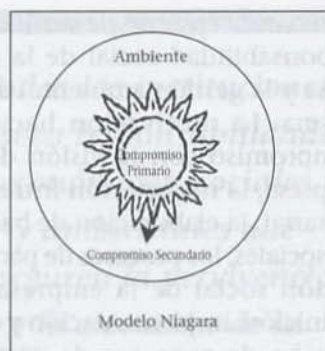


FIGURA 2

se puede asegurar que su ejercicio asegura ventajas para la empresa; entre ellas se pueden mencionar:¹⁶

A NIVEL INTERNO:

1. Reduce los costos de operación de las empresas. Las acciones de responsabilidad social contribuyen a solucionar problemas sociales y a aliviar la tensión ocasionada por las condiciones de pobreza e inequidad social. Esto se traduce en una reducción significativa de los presupuestos que las empresas tienen que designar para seguridad.
2. Genera sentido de pertenencia y lealtad entre sus empleados. El arraigo de los trabajadores y su sentimiento de comunión con la empresa genera en ellos un espíritu de pertenencia y ánimo de proteger los intereses que identifican como propios.

¹⁶ Toro, Olga Lucía y Germán Rey, *Empresa privada y responsabilidad social*, pp. 4-5.

3. Propicia una actitud interna favorable al cambio y al aprendizaje. El contacto permanente con los temas que afectan a las comunidades y la canalización de recursos profesionales, técnicos o financieros para solucionarlos, genera una dinámica interna de construcción colectiva de soluciones.
4. Representa descuentos tributarios en los países donde están autorizados estos descuentos, al efectuar donaciones a entidades sin ánimo de lucro para promover proyectos sociales.

A NIVEL EXTERNO:

1. Mejora la imagen. Es necesario reconocer que una buena imagen eleva las ventas, pero también le da a la empresa un liderazgo en asuntos que tienen que ver con la vida en comunidad, es decir, con la paz y la democracia. Al mismo tiempo, este liderazgo propicia el establecimiento de alianzas con otras empresas, con la sociedad civil organizada y con el Estado, para aportar soluciones a los problemas que afectan a todas las personas.
2. Crea vínculos de aceptación y colaboración mutua en la comunidad. La legitimidad es un bien importante que las empresas hoy en día tienen que labrar y cultivar.
3. Propicia una práctica de buena ciudadanía individual en los

trabajadores y corporativa por parte de la empresa.

Gestión ambiental en la empresa

Como resultado del cambio que ha venido presentando el concepto de desarrollo, se han definido, en los diferentes países, las formas de organizar, administrar y controlar las acciones tendientes al desarrollo ambiental sostenible. Así, se podría afirmar que prácticamente toda la comunidad de naciones posee normas, políticas, lineamientos y acciones programáticas que resultan claras para el logro del objetivo propuesto. Así mismo, cada vez se definen con mayor claridad estándares internacionales de calidad ambiental que van siendo aceptados por la mayoría de las naciones.

El desarrollo ambiental sostenible asumido desde la órbita empresarial, hace relación al concepto de ecoeficiencia, entendido como la capacidad que tiene una empresa para producir más a partir de menos. En tal sentido el capital ambiental es la capacidad que tiene la empresa de reducir la contaminación y los desechos a la vez que se utiliza menos energía y materia prima, lo cual, por supuesto, lleva necesariamente a la reducción de costos. Así mismo, la ecoeficiencia enfatiza en la perspectiva de ciclo

de vida que siguen los productos desde las materias primas hasta las etapas de eliminación final.

Llevar a la práctica la empresa ecoeficiente requiere de un cambio cultural de la empresa que le permita asumir un tratamiento orientado desde la gestión de la calidad total y reflejado en profundas reformas institucionales que afecten todos los niveles y subsistemas de la empresa, así como su comportamiento y modos de relación con la sociedad. La temática ambiental no puede seguir siendo vista por el empresario como un problema (costo) que hay que afrontar, sino como la gran oportunidad que tiene el país para aprovechar su ventaja comparativa, dada la concentración de riquezas en recursos naturales y materias primas. "Éstos son excelentes tiempos para empresarios eficientes. Probablemente Latinoamérica nunca ha tenido en su historia mercados tan abiertos, un acceso tan fácil a los recursos y al conocimiento y una atmósfera política tan positiva para la inversión empresarial"¹⁷.

La ecoeficiencia es un asunto de economía, no [solamente] de medio ambiente. Es asunto de productividad, control del riesgo y competitividad. Hace falta información pertinente, capacitación y acceso al know-how para los propietarios y

gerentes de las pequeñas empresas¹⁸.

El logro de la ecoeficiencia depende en gran parte, si no en su totalidad, de la capacidad que tengan los empresarios de implantar en sus organizaciones sistemas de gestión ambiental (SGA) que iluminen y permeen todas las actividades de la empresa. No basta con que los empresarios adelanten algunas acciones ambientales si éstas no están en relación directa con los fines últimos de la empresa y en perspectiva de las necesidades y urgencias del medio ambiente natural y social.

La reglamentación británica (British Standard 7750), la Norma de la Unión Europea y la ISO 14000, surgen a partir de la filosofía de "siga haciendo lo que está haciendo, pero adminístrelo", lo que significa la necesidad de estructurar un sistema de gestión ambiental empresarial que integre la totalidad de la empresa y de los procesos productivos con la óptica del respeto y la preservación del medio ambiente. En términos funcionales, dicho sistema debe integrarse con todas las áreas de la empresa: investigación y desarrollo, fabricación, financiación, planeación y desarrollo, mercadeo y administración, y distribución.

¹⁷ Brugger, Ernst, *Los empresarios y el desarrollo sostenible*, p. 7.

¹⁸ *Ibid.*, p. 16.

Para concluir, es importante destacar que aunque el sistema de gestión ambiental de una organización se diferencia de los demás, dependiendo de la naturaleza de dicha organización, de su tamaño y de la complejidad de sus actividades, productos y servicios, todo sistema de gestión ambiental tiene una buena cantidad de elementos centrales comunes¹⁹ que vale la pena tener en cuenta cuando se actúa en la perspectiva de la sostenibilidad:

- La revisión ambiental inicial. Busca comprender la posición ambiental actual de la empresa, los requisitos que debe cumplir la empresa, los asuntos ambientales relevantes, su desempeño y prácticas; identificar fortalezas y debilidades.
- Una política ambiental presentada como una declaración de política ambiental, en la que se expresa el compromiso de las directivas en relación con el manejo ambiental apropiado. La definición de la política debe definir las metas y objetivos que la empresa ha decidido cumplir.²⁰
- Un programa ambiental o plan de acción que enumera las medidas que tomará la empresa a futuro. El programa ambiental o plan de acción traduce las políticas ambientales de la empresa en metas y objetivos e identifica las actividades para lograrlos.
- Las estructuras organizacionales, donde se establecen asignacio-

***La gestión sostenible
incorpora entonces las
dos vertientes del
nuevo concepto
de desarrollo:
la responsabilidad
social de la empresa
y la gestión ambiental
de la misma.***

nes, se delega la autoridad y se asignan responsabilidad por las acciones.

- La integración del manejo ambiental en las operaciones de la empresa tiene en cuenta procedimientos para incorporar las medidas ambientales en otros aspectos de las operaciones de la empresa, tales como: la protección integral de los trabajadores, las compras, las actividades de investigación y desarrollo, el desarrollo de productos, fusiones y adquisiciones, mercadeo, finanzas, etc.

¹⁹ CCI-UNP-FIDIC, *Manual de capacitación sobre sistemas de manejo ambiental*, traducido por la Cámara de Comercio de Bogotá, capítulo 2, p. 8.

²⁰ *Ibid.*, p. 9.

CONCLUSIÓN

Como se ha afirmado repetidamente, frente al cambio del paradigma de desarrollo, las empresas deben asumir de manera activa y responsable los compromisos con el presente y el futuro de la sociedad. No basta con generar algunas acciones a manera de paliativos, sino, es necesario asumir un liderazgo estratégico que se traduzca en la incorporación de instrumentos administrativos y gerenciales que garanticen el éxito y la perdurabilidad de la empresa y que al mismo tiempo aseguren su compromiso responsable con la naturaleza, el hombre y la sociedad.

En el medio colombiano, los empresarios y directivos-administradores de empresa se han venido interesando cada vez más en el tema de la responsabilidad social y la gestión ambiental. En general el empresario presenta una clara conciencia de la necesidad y la oportunidad de asumir planes y programas de acción orientados en la órbita de la sostenibilidad; cada vez es mayor el conocimiento y la aceptación de las normas jurídicas, pero sólo en algunos casos particulares se adoptan planes y estrategias de gestión que respondan a una planeación general de la acción empresarial.

El manejo de los SGA requiere necesariamente del compromiso y

capacitación de los directivos de la empresa; pero además, requiere de la planeación, ejecución, seguimiento y control de todas las actividades de la empresa desde una perspectiva ambiental. Es en este ámbito donde resalta la importancia de los saberes administrativos para la puesta en marcha de los SGA que conduzcan a la empresa por el camino de la ecoeficiencia.

En este sentido se hace necesaria la generación, diseño y aplicación de instrumentos y herramientas administrativos que le permitan al empresario colombiano asumir estrategias de gestión ambientalmente eficientes y sostenibles (ecoeicientes) que sean aplicables según las especificidades de cada uno de los negocios.

Igualmente, cobra sentido el estudio sobre el nivel de conciencia y de compromiso que poseen las empresas y los empresarios con respecto al reto de la sostenibilidad y la generación de instrumentos de sensibilización, capacitación y concientización de todos los que participan en la actividad empresarial.

Conocer casos reales de empresas que han actuado proactivamente, que poseen resultados concretos y que han sabido aprovechar los desafíos de la sostenibilidad de tal manera que los logros repercutan

en el mejoramiento permanente y en la elevación de los niveles de competitividad, puede ser un buen mecanismo para aquellas empresas que hasta ahora no han orientado su acción por esta senda obligada.

Bibliografía

- Bellver, Vicente, *Ecología: de las razones a los derechos*, Granada: Comares, 1994.
- Brugger, Ernst, "Los empresarios y el desarrollo sostenible", en: *Revista INCAE*, X, 1, 1997.
- Calcagno, Eric, "Evolución y actualidad de los estilos de desarrollo", en: *Revista de la Cepal*, No. 42, Santiago de Chile, diciembre de 1990.
- CI-UNP-FIDIC, *Manual de capacitación sobre sistemas de manejo ambiental*, traducido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Cortina, Adela, *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*, Madrid: Trotta, 1986.
- Druker, Peter, *La sociedad post-capitalista*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1994.
- Gonnard, René, *Historia de las doctrinas económicas*.
- Hart, Stuart, "Does it Pay to be Green? An Empirical Examination of the Relationship Between Emission Reduction and Firm Performance", *Business strategy and the environment*.
- Max-Neef, Manfred, et al., *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*, Medellín: Editorial Proyecto 20 Editores, 1997.
- Meadows, Donella, et al., *Los límites del crecimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Ocampo, Alfredo, *Hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia: estudio sociológico*, Cali: FES, s. f.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre el desarrollo humano*, Editorial Mundi-Prensa, 1997.
- Restrepo Vélez, Clara, *Compromiso social y liderazgo empresarial*, Bogotá: Guadalupe, 1994.
- Toro, Olga Lucía y Germán Rey, *Empresa privada y responsabilidad social*, Santafé de Bogotá: Utopía Ediciones, 1996.
- Zapata, José, *Desarrollo sostenible, marco para la ley internacional sobre el medio ambiente*, Santafé de Bogotá: Librería del Profesional, 1997. &